

Publicación	El Economista	Fecha	07/02/2019
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 822	Página	1
Difusión	12 492	Tamaño	15,77 cm <sup>2</sup> (1,4%)
Audiencia	62 460	V.Publicitario	1282 EUR (1460 USD)

**ECO AULA**

**La universidad pública ingresa menos PÁG. 35**





ESIC, Escuela de Negocios y Centro universitario. EE



Colegio Universitario de Estudios Financieros (Cunef). EE



Centro Universitario Villanueva. EE

# UNIVERSIDAD

## Las públicas ingresan menos dinero con la aparición de tres nuevos centros en Madrid

Noelia García MADRID.

El Colegio Universitario de Estudios Financieros (Cunef), la Escuela de Negocios y Centro Universitario (Esic) y la Universidad Internacional Villanueva están en trámites para ser aprobadas como universidades. Aún deben pasar por el Consejo de Gobierno y por la Asamblea. La Comunidad de Madrid cuenta con seis universidades públicas –Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan

Carlos–, ocho privadas –Alfonso X el Sabio, Antonio de Nebrija, Camilo José Cela, Europea de Madrid, Francisco de Vitoria, CEU San Pablo, Udima y una de la Iglesia Católica, Pontificia Comillas–, y la sede central de la Uned, lo que supone la mayor concentración de estudiantes de España, 310.433 alumnos.

Con estas tres se pasaría a tener 18 instituciones de Educación Superior. Una situación que no ha gustado a los rectores madrileños.

Las alegaciones, firmadas por

todos los rectores de las universidades públicas, sostienen que todavía no se ha definido por Ley o normativa de rango inferior. Los servicios mínimos con calidad regulada en materia de “docencia, investigación e innovación y transferencia de conocimiento”, como “requisitos indispensables” que deberían prestar las universidades de la región. “Entendemos que corresponde a la Comunidad de Madrid ejercer el papel de regulador de dicho servicio”, mediante

una normativa, aún inexistente, que debe incluir “la definición de las calidades mínimas exigibles” a las nuevas universidades.

También se posiciona en contra el Grupo Parlamentario Socialista en la Comunidad de Madrid, pues sostiene que “no hay más espacio para universidades privadas” en la Comunidad de Madrid. Así como la Federación de empleados de los Servicios Públicos de Madrid (FeSP-UGT) se posiciona también en contra, porque “no mejora la oferta edu-

cativa” existente y es “un golpe más a la universidad pública”.

José Vicente Saz, rector de la Universidad de Alcalá y presidente de la Cruma (Conferencia de Rectores de la Comunidad de Madrid), señala que “las universidades públicas de la Comunidad de Madrid entendemos que para que una entidad pueda ser considerada universidad debe realizar de una forma eficaz,

Pasa a la página siguiente >>>

>>> Viene de la página anterior

completa y transparente las misiones básicas de estas instituciones, es decir: docencia, investigación e innovación y transferencia del conocimiento. Hasta este momento, en la Comunidad de Madrid no se han definido las características mínimas que debe cumplir una entidad, en cada uno de estos ámbitos, para poder ser considerada como universidad; por ejemplo, ¿cuántos Grados, Másteres, Programas de Doctorado debe ofertar? ¿Cuántos grupos y líneas de investigación debe tener organizados? ¿En cuántas ramas de conocimiento debe ofertar titulaciones?”.

Además, añade que “para que cualquier institución pueda ser denominada universidad es imprescindible que cuente con un programa completo de investigación, en el que se identifiquen claramente las actividades que se realizan. De la misma forma, la innovación y la transferencia del conocimiento deben ser contempladas específicamente y los programas de doctorado no pueden limitarse a meras propuestas, sino que deben de ser elementos fundamentales. Por ello, de acuerdo con los expedientes que se han presentado en los respectivos anteproyectos de ley, entendemos que las entidades

### **Para ser considerada universidad se debe contar con un plan de investigación**

que se proponen no pueden ser consideradas universidades, ya que responden más a un modelo de *college* y no al de una auténtica universidad”.

Hasta ahora, las tres instituciones tienen la condición de centro adscrito: Cunef y Villanueva están vinculados a la Universidad Complutense de Madrid, en tanto que Esic está ligado a la Universidad Rey Juan Carlos. Los tres centros implicados no han querido hacer declaraciones a este medio. Por su parte, algunas de las privadas tampoco han querido posicionarse.

Daniel Sada Castaño, rector de la Universidad Francisco de Vitoria, asegura que “estas nuevas aperturas implican un menor ingreso para las universidades públicas. Los centros adscritos que han solicitado su reconocimiento como universidades son instituciones con tradición y prestigio en el panorama de la educación, con lo que se potenciará a la Comunidad de Madrid como destino universitario”.

En el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid se pueden ver los proyectos y la valoración de que no afecta a las arcas, pero, realmente, los centros adscritos sí dejan de estar asociados a las universidades –Complutense y Rey Juan Carlos– también dejarán de ingresar a las públicas su parte del pastel.